



UNIVERSITARIOS APRUEBAN LEYES EN EL CONGRESO

En una jornada intensiva de formación parlamentaria, estudiantes de la Universidad César Vallejo asumieron el rol de congresistas y aprobaron dos leyes durante el Plenario Universitario realizado el 18 de abril en el auditorio Alberto Andrade Carmona del Congreso de la República.



Tras juramentar simbólicamente, eligieron a su Mesa Directiva, presidida por **Luz Rodríguez Rojas**, junto a **Jamila Alvarado** como primera vicepresidenta, **Lucero Campos Villarruel** como segunda vicepresidenta y **María Fernanda Ramírez**

Llacas como tercera vicepresidenta.

Los parlamentarios universitarios desarrollaron trabajo en comisiones ordinarias, donde analizaron y debatieron proyectos de ley, cuyos dictámenes fueron incorporados en la agenda de la sesión plenaria.

En la sesión del Pleno, aprobaron 2 normas:



- Ley que modifica el artículo 29 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, incorporando como causal de despido nulo la discriminación contra padres que asumen el cuidado de hijos con discapacidad severa o con incapacidad permanente

total para el trabajo. Dictamen de la Comisión de Trabajo.

- Ley que establece la cancelación definitiva de la licencia de conducir e inhabilitación para aquellos conductores que cometan delitos utilizando vehículos motorizados. Además, establece medidas para fortalecer la promoción y capacitación en normas de seguridad vial, especialmente en la conducción de motocicletas. Dictamen de la Comisión de Transporte.

Esta experiencia fortalece las competencias ciudadanas de los estudiantes, promoviendo el debate informado, la participación activa y la formulación de propuestas orientadas al desarrollo del país.